



Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva de la Argentina

Con el apoyo de UNFPA, UNICEF y OPS/OMS

Hoy viernes 28 de mayo, en el Día de Acción Internacional por la Salud de la Mujer, se lanza el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva de la Argentina.

Una mujer muere por día en nuestro país por causas relacionadas al embarazo, parto y puerperio. Entre 80 y 100 [mujeres](#) por año mueren por aborto en Argentina, siendo uno de los 3 países de América Latina, junto con Jamaica y Trinidad y Tobago, donde ésta es la primera causa de muerte materna.

Más de la mitad de las provincias argentinas tienen razones de mortalidad materna que superan la razón de mortalidad materna nacional (4.0). Las provincias con más altos índices son las del NOA y NEA, entre las que se destacan: Formosa (11.5), Jujuy (10.0) y Chaco (8.2)

Estas preocupantes cifras son las que llevan al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), al Centro Rosarino de Estudios Perinatales (CREP), y al Instituto de Investigaciones Epidemiológicas de la Academia Nacional de Medicina de [Buenos Aires](#) (IIE) a crear el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) de la Argentina: un centro de recursos independiente y de acceso público orientado a promover tanto el debate social informado como el diseño, implementación y monitoreo de políticas, dirigidas a reducir las inequidades sociales y fortalecer el derecho a la salud.

En esta primera etapa, OSSyR estará enfocado en el análisis de la “morbimortalidad materna en la Argentina”, sus determinantes y las intervenciones que contribuyen a su disminución. Dado el compromiso asumido por la Argentina con el cumplimiento del 5to Objetivo de Desarrollo del Milenio “Mejorar la salud materna”, los materiales de este portal constituyen un aporte desde la sociedad civil para alcanzar esta meta comprometida.

“Los determinantes críticos de las muertes maternas son la [prevención](#) del embarazo no planificado, la capacidad resolutoria de los servicios de salud frente a las emergencias obstétricas, y la disponibilidad de recurso humano capacitado”, afirman desde OSSyR. “Para reducir estas muertes es necesario un fortalecimiento de las políticas públicas en salud sexual y reproductiva, cambios en el marco legal para despenalizar el aborto, una participación activa de los funcionarios y medios de comunicación para instalar el tema como prioridad en la agenda, una mayor y sostenida inversión en infraestructura y recursos capacitación del recurso humano y la utilización de las intervenciones avaladas por la experiencia internacional”, completan desde el Observatorio.

El Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) de la Argentina será precisamente un espacio que reúne y analiza información sobre la mencionada temática en nuestro país (como la que se muestra en el cuadro anterior), selecciona documentos relevantes para los equipos de salud, los gestores y los tomadores de decisiones, y difunde opiniones de expertos en relación a los principales problemas de este campo.

El relevamiento realizado en 2008 con un grupo de expertos argentinos mostró que:

- La mayoría de las causas de las muertes maternas son evitables.
- Las mismas son una violación de los derechos humanos de las mujeres y denuncia la inequidad social ya que afecta a las más pobres, de bajo nivel educativo, y con dificultades de acceso a los

servicios de salud.

- Las políticas públicas vigentes son escasas, heterogéneas según región geográfica y no han tenido la continuidad necesaria para lograr un cambio sostenido.
- La única forma de revertir este escenario es mediante una responsabilidad compartida: los funcionarios a través del diseño e implementación de políticas sostenidas de salud, una mayor asignación de recursos profesionales y económicos y una actualización del marco legal en relación al aborto; el Ministerio de Salud de la Nación en su rol de rectoría, coordinación, auditoría y fiscalización de los trabajadores de la salud en todo el país, y las sociedades científicas y universidades colaborando con los organismos de gobierno para el desarrollo de investigaciones operativas para reorientar estas políticas y programas. Finalmente, son los medios de comunicación quienes podrán, a través de la difusión constante, contribuir a generar una mayor conciencia y alerta social sobre el tema gracias al material obtenido de los mecanismos de control y denuncia provistos por las organizaciones de la sociedad civil.

En el acto de lanzamiento previsto para mañana viernes 28 de mayo, Día de Acción Internacional por la Salud de la Mujer, harán su exposición la Dra. Ana Langer, presidenta de Engenderhealth, organización internacional líder en el campo de la salud reproductiva que impulsa, entre otros proyectos, el Maternal Health Task Force, y el Dr. César Gattini Asesor en Análisis y Estadísticas de Salud de la Oficina OPS/OMS de la oficina de Chile).

El equipo de trabajo de OSSyR estará compuesto por Edgardo Abalos, médico obstetra (CREP), Natacha Carbonelli, diseñadora multimedial (IIE - ANM), Evelina Chapman, médica, epidemióloga (IIE - ANM), Silvina Ramos, socióloga (CEDES), Mariana Romero, médica (CEDES/CONICET) y Lucila Szwarc, socióloga (CEDES).

Acerca del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES): De carácter multidisciplinario, el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) se orientó desde sus inicios en 1975 al estudio de los problemas sociales, políticos y económicos de la Argentina y de América Latina. Su misión es fortalecer la capacidad de investigación en ciencias sociales en la Argentina y América latina, y propiciar la difusión y aplicación de los resultados. Se espera con ello contribuir al desarrollo económico y social, al fortalecimiento de la democracia, a la promoción de los derechos humanos y de la equidad social y de género. Las investigaciones y actividades académicas llevadas adelante por los miembros del CEDES han estado y están guiadas por una constante atención a la calidad y el rigor científico. Ha recibido numerosos premios y reconocimientos institucionales como el Certificado de Calificación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el reconocimiento como Entidad de carácter Consultivo Especial del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) y su incorporación como Unidad Asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Acerca del Centro Rosarino de Estudios Perinatales (CREP): Fundado en 1984 por un grupo de obstetras de la ciudad de Rosario, el Centro Rosarino de Estudios Perinatales (CREP) se propone mejorar la salud materno-infantil de la población a través de la investigación, la capacitación de los recursos humanos y la planificación de actividades relacionadas al cuidado de la salud. Para ello, desarrolla actividades de investigación y enseñanza que permiten el diseño de lineamientos para la atención perinatal, la publicación de trabajos de investigación, la participación y organización de reuniones científicas en perinatología, organización de programas de enseñanza de pre- y post-grado y becas, y también la creación de una biblioteca especializada así como una base de datos perinatales.

Acerca del Instituto de Investigaciones Epidemiológicas (IIE) de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires: El Instituto de Investigaciones Epidemiológicas (IEE) fue creado en 1980 con el fin de promover, realizar y/o apoyar el desarrollo de investigaciones epidemiológicas, actividades de docencia específica y asesoramiento especializado, que contribuyan al mejor conocimiento del estado de salud – enfermedad – atención y a la búsqueda de sus soluciones. El IEE aborda el diseño y el desarrollo de estudios epidemiológicos de interés nacional y participa en la organización y el desarrollo

